Santa Rosa de Cabal – Risaralda, **junio de 2023**

Doctor
RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario de Salud Departamental
Gobernación de Risaralda
Pereira

ASUNTO: Presentación del proyecto "Implementación de la política de gobierno digital en la empresa social del estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal en el departamento de Risaralda"

Cordial saludo,

Nos permitimos radicar el proyecto en mención, con el fin de solicitar aprobación de los recursos para la ejecución del proyecto bajo las siguientes consideraciones:

ID MGA WEB:	604336
Tipo de proyecto:	Inversión
El proyecto es prioritario	Para el municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda.
Entidad ejecutora de los recursos:	E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, Risaralda.

Costo total del proyecto asciende a:

ETAPA	ENTIDAD	TIPO DE ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	VALOR
Inversión	Departamento de Risaralda	Departamentos	Departamento Propios 90,9%	**150.000.000,00**
Inversión	E.S.E Hospital Nazareth – Quinchía, Risaralda	Empresas públicas	ESE Propios 9,1%	**15.000.000,00**
Valor total del presupuesto				**165.000.000,00**

Este proyecto se encuentra incluido en el plan de Desarrollo Nacional Departamental "Risaralda Sentimiento de Todos 2020-2023", el cual beneficiará a 81.600 personas aproximadamente, correspondientes a la población del municipio de Santa Rosa de Cabal - Risaralda.

Por lo anterior, se somete a su consideración y revisión la siguiente documentación y la obtención de viabilidad respectiva por parte de la Secretaría de Salud Departamental, así:

1. Proyecto técnico del proyecto.
2. Proyecto presentado en MGA WEB ante el banco de proyectos de la Gobernación de Risaralda.
3. Matriz de costos.
4. Presupuesto con listado de equipos, incluyendo especificaciones técnicas, cantidad, costos unitarios y totales.
5. Matriz de Comparativa de Cotizaciones.
6. Cotizaciones.
7. Carta de presentación del proyecto.
8. Certificación de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl con los precios para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.
9. Certificación de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de aceptación del proyecto.
10. Certificación de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de no requerir intervención en bienes inmuebles.
11. Certificación de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de funcionalidad, operatividad y sostenibilidad.
12. Certificación de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de disponibilidad de infraestructura y personal necesario.
13. Certificación de no riesgo.

Atentamente;

Javier de Jesús Cárdenas Pérez
Gerente
Hospital San Vicente de Paúl